

Proceso: LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: MARCO RICARDO AIVAR
Demandado: CLAUDIA MONTOYA CORREA
500013110002-2019-00441-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de mayo de dosmil veintitrés (2023).

En su momento oportuno téngase en cuenta el interés que tiene el abogado ALIK D'ERLEE SANCHEZ en causa propia, así como apoderado del señor FRANCISCO ANTONIO DELGADO ARAQUE para actuar en la audiencia de inventarios y avalúo de bienes programada para el 8 de mayo de 2024, hora 09:00 a.m. en su calidad de acreedores de la sociedad conyugal.

Respecto de la acreencia a la que hace mención el apoderado de la parte demandada en escrito allegado el 25 de abril de 2023, se le advierte que debe hacer valer en la audiencia de inventarios.

Oportunamente envíense el link de la audiencia y demás información a los terceros antes mencionados para su participación en la audiencia de inventarios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7799ebb30a20e85f6e5d905723b661c8e37495aa686340bf61741358c4592c1b**

Documento generado en 29/05/2023 12:12:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>